



MAT. APRUEBA LICENCIAS MEDICAS MATERNALES DE FUNCIONARIAS DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN SUBSIDIOS AUTORIZADOS EN EL MES DE DICIEMBRE 2021 Y ENERO 2022 CCAF.

ALGARROBO, 04 MAR 2022

DECRETO N° P 1036



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.371 del 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2022.
10. D.A. N° 2.394 del 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud año 2022.

CONSIDERANDO:

- Resolución N° 573 de fecha 01 de diciembre 2014, que señala la I. Municipalidad de Algarrobo, a contar del 01 de diciembre del año 2014, debe registrar en SIAPER "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado", todos los actos administrativos relativos a las materias señaladas en la Resolución N° 323 del año 2013.
- Lo señalado en el Manual de Usuario SIAPER MUN Registro Electrónico para Municipalidades, que señala en el proceso de Licencias Médicas "Crear Decreto Alcaldicio que apruebe licencias".
- Comprobantes de Pago de Subsidio por Incapacidad Reposo Maternal laboral de la Caja de Compensación La Araucana CCAF.

DECRETO:

- I. Apruébese las siguientes licencias médicas maternales de las funcionarias de Salud Municipal, por los días y las fechas señaladas, según los subsidios autorizados en el mes de DICIEMBRE 2021 y ENERO 2022:

N° LICENCIA MÉDICA	R.U.N. FUNCIONARIO O (A)	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	N° DÍAS LICENCIA MÉDICA	DESDE	HASTA	D.A. QUE REGISTRA L. MÉDICA	FECHA D.A. REGISTRA LICENCIA M.	ESTADO DE LA LICENCIA MÉDICA	MES QUE SE AUTORIZÓ EL PAGO	ENTIDAD PAGADORA SUBSIDIO	MONTO
Post Natal Parental		Fuentes Almonacid Grego	19	01-01-2022	19-01-2022	3298	29-11-2021	autbrizada	dic-22	CCAF	\$ 652.050
220313939		Jimenez Silva Yesenia	30	26-11-2021	25-12-2021	3776	30-12-2021	autbrizada	dic-21	CCAF	\$ 565.347
3060054646-5		Vera Alfaro Maria Victoria	31	01-12-2021	31-12-2022	2736	15-10-2021	autbrizada	dic-21	CCAF	\$ 235.713
3063621570-8		Jimenez Silva Yesenia	31	26-12-2021	25-01-2022	3776	30-12-2021	autbrizada	ene-22	CCAF	\$ 584.192
3060054646-5		Vera Alfaro Maria Victoria	4	01-01-2022	04-01-2022	2736	15-10-2021	autbrizada	ene-22	CCAF	\$ 30.414
Post Natal Parental		Vera Alfaro Maria Victoria	55	05-01-2022	28-02-2022	231	14-01-2022	autbrizada	ene-22	CCAF	\$ 425.883
TOTAL RECUPERADO											\$ 2.493.599

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ LUÍS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE



JYM/PM/ALC/DVD/dto.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaria Municipal (2).
Archivo Desam (1).

